

Cinthya Velazquez Arguello
Presente

Por este medio, y por instrucciones del Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y en atención a su solicitud de información que presentó ante la Autoridad Administrativa Electoral a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día dieciséis de agosto del año en curso, en la cual, textualmente solicita lo siguiente:

*“Buen día,
Por medio del presente pido de su valioso apoyo para podernos indicar si los Organismos Públicos Locales (OPL) a nivel nacional cuentan con contratos adjudicados por licitación pública o invitación a cuando menos tres, en el periodo comprendido del año 2017 a julio de 2024, referentes con los términos siguientes:*

- DAST*
- Pruebas de seguridad dinámica*
- Adquisición de la herramienta de análisis dinámico DAST*
- Adquisición de la herramienta de análisis dinámico de pruebas de seguridad.*
- Pruebas de Seguridad de Aplicaciones dinámicas*

Agradecemos su pronta respuesta. “

Al respecto, y con base en la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos, se comunica que a la fecha la Autoridad Administrativa Electoral Local no ha generado información en el rubro solicitado.

No obstante lo anterior, se hace de su conocimiento que la auditoria para la implementación del Programa de Resultados Preliminares (PREP) se realiza, mediante un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

De igual manera, se informa que en caso de inconformidad con la respuesta que se le proporciona, podrá interponer el Recurso de Revisión, por sí o a través de su representante, de manera directa o por medio electrónico ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante la



Folio No.166/2024

Oficio IEEZ-01/UT/451/2024
Guadalupe, Zac. 03 de septiembre de 2024

Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de Quejas de Respuestas, en la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la presente.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi consideración respetuosa.

Atentamente



Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León
Secretario Ejecutivo



C.c.p.- **Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas**. Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia.- Mismo fin.
Lic. Martha Valdez López. Titular de la Unidad de Transparencia.- Mismo fin.
Archivo